



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el inmueble de propiedad del Estado Provincial que se identifica a continuación, con cargo a destinarlo a la construcción de residencias estudiantiles y de un gimnasio deportivo:

Plano N° 35.625. Partida Provincial N° 114.476. Partida Municipal N° 114.476. Localización: provincia de Entre Ríos - Departamento Villaguay - Municipio de Villaguay - Ejido de Villaguay - Zona de Quintas - Fracción Quinta N°10 y Fracción Quinta N.º 9. Domicilio Parcelario: Bvard. Savio Este N° 650. Superficie: dos mil novecientos cincuenta metros cuadrados, un decímetro cuadrado (2950,01 m²). Límites y linderos:

Norte: Recta 1-2 amojonada al rumbo S-89°08'-E de 57,43m; Recta 2-3 amojonada al rumbo S-0°52'-O de 17,33m; Recta 3-4 amojonada al rumbo S-89°08'-E de 21,47m, todas lindando con Remanente de Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Este: Recta 4-5 alambrada al rumbo S-0°52'-O de 27,50m lindando con Universidad Nacional de Entre Ríos.

Sur: Recta 5-6 alambrada al rumbo N-89°08'-O de 57,90m lindando con Bvard. Savio Este; Recta 6-7 amojonada al rumbo N-0°52'-E de 21,50m; Recta 7-8 amojonada al rumbo N-89°08'-O de 10,00m; Recta 8-9 amojonada al rumbo S-0°52'-O de 21,50m todas lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos; Recta 9-10 alambrada al rumbo N-89°08'-O de 11,00m lindando con Bvard. Savio Este.

Oeste: Recta 10-1 amojonada al rumbo N-0°52'-E de 44,83m lindando con Remanente de Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 2º.- Autorízase al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Villaguay, el inmueble de propiedad del Estado provincial que se identifica a continuación, con cargo a destinarlo al mantenimiento de un pozo de la red de agua corriente:

Plano N° 35.626. Partida Municipal N° 114.476. Partida Provincial N° 114.476. Localización: provincia de Entre Ríos - Departamento Villaguay - Municipio de Villaguay - Ejido de Villaguay - Zona de Quintas - Fracción Quinta N°10 y Fracción Quinta N.º 9. Domicilio Parcelario: Bvard. Savio Este N° 610. Superficie: doscientos quince metros cuadrados (215,00 m²).

Límites y linderos:

Norte: Recta 8-7 amojonada al rumbo S-89°08'-E de 10,00 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Este: Recta 7-6 amojonada al rumbo S-0°52'-O de 21,50 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.

Sur: Recta 6-9 alambrada al rumbo N-89°08'-O de 10,00 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Oeste: Recta 9-8 amojonada al rumbo N-0°52'-E de 21,50 m lindando con Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 3°.- Facultase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites necesarios para la efectiva transferencia de dominio de los inmuebles individualizados en la presente ley.-

ARTÍCULO 4°.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de mayo de 2022.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados